



30 años de la Autonomía Universitaria y 75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 24 MAY 2024

RES. H. Nº

0589/24

Expte. Nº 4027/24

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "Procesos Sociales de América III" de la Escuela de Antropología; y

## **CONSIDERANDO:**

QUE por Resolución H.0375/24, el Consejo Directivo de esta Facultad designó a la alumna María Julieta Heredia en el cargo y asignatura objeto del llamado;

QUE el Secretario de Extensión y Coordinación Institucional de esta Facultad certifica la real toma de posesión;

QUE la presente toma de posesión cuenta con la correspondiente verificación de la Dirección General de Personal de esta Universidad;

QUE de acuerdo a lo establecido por la Resolución CS Nº 301/91 y sus modificatorias, corresponde emitir el presente acto administrativo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

## RESUELVE:

**ARTICULO 1º.- PONER EN FUNCIONES**, a partir del 27 de mayo de 2024, a la alumna María Julieta Heredia, Legajo Nº 9024, como Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "Procesos Sociales de América III" de la Escuela de Antropología, en un todo de acuerdo a la Resolución H.0375/24.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Antropología, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, OSUNSa, Publíquese en el Boletín Oficial.

Lie MARCELA AMALIA ALVAREZ SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE POSGRADO Facultad de Humanidades - UNSa To Humaniago

Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ

Facultad de Humanidades-UNSa